



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°06/2025

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025 "Adquisición de Placas Mamparas, Cortinas de Aire y Televisores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, se cuenta con la resolución N°481/2025 de fecha 29 de abril del 2025, por la cual la Excm. Señora Decana de la Institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°462.131.-

Que, en fecha 17/06/2025 a las 09:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	20.475.520.-	NO COTIZA	NO COTIZA	IVA Incluido
2	FAMETAL S.A.	34.040.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA	IVA Incluido
3	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	29.808.000.-	3.297.000.-	9.620.000.-	IVA Incluido

*Fuente: Acta de Apertura del 17/06/2025.-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no se ha realizado observación alguna por los asistentes en el acto.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°131/2025 de fecha 17 de junio de 2025, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Ilda Díaz de Palacios, remite el expediente al Lic. Edgar Cardozo; Jefe del Departamento de Patrimonio, a los efectos de elaborar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. - Atte. Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios.-

El Jefe del Departamento de Patrimonio, por Memorándum N°33 de fecha 18 de junio manifiesta lo siguiente: "...Con relación a lo solicitado y teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por las empresas oferentes, cumpla en informar que todos los ítems están de acuerdo a las especificaciones del llamado" Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. Jefe del Departamento de Patrimonio.

ASPECTO LEGAL

Que, el Abg. Gustavo Carneiro, Director de Asesoría Jurídica, por DICTAMEN D.J. N°89/2025 del 18 de junio de 2025, emite su dictamen que se transcribe:

"...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°481/2025 de fecha 29 de abril de 2025, por la cual la Excm. Señora Decana de la institución resuelve autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones realizar los trámites pertinentes para la convocatoria de Menor Cuantía Nacional de Adquisición de Placas Mamparas, Cortinas de Aire y Televisores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025, en los rangos previstos en el PAC ID N° 462131 autorizar a la Dirección de la Unidad operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos que corresponden ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme las disposiciones legales vigentes.-----

PROCEDIMIENTO:

-Obra, el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, obra la publicación debidamente diligenciadas.-----

Que, en fecha 17 de junio del 2025, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: FRANCI EMPRENDIMIENTOS, FAMETAL S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. En el acta de apertura no se constatan observaciones.-----

Que, en memorándum N° 33 de fecha 18/06/2025 remitido por el Lic. Edgar Cardozo, jefe del Dpto. de Patrimonio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Cumpla en informar que todos los ítems están de acuerdo a las especificaciones del llamado.-----

Estando agregado obra el Cuadro Comparativo de Ofertas, suscrito por la Lic. Ilda R. Díaz de Palacios, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Dirección jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.-----

Prof. Abg. Natalia Duré
Comité de Evaluación
Dir. de Autoevaluación

Univ. Bruno Adrian Ramirez G.
Representate Estudiantil
Titular Consejo Directivo - FDU

Prof. Abg. Angel Yuber
Comité de Evaluación
Dir. de la Carrera de Derecho



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°06/2025

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Gustavo Carneiro”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

ÍTEM 1 – PLACA DE EUCATEX CON PERFILES (PARA MAMPARAS)

OFERTA ECONÓMICA = EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

- Precio Total= Gs.20.475.520.- IVA Incluido.-

- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.

- El Comité de Evaluación observa que la firma Emporio Ferreteria S.R.L. no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, requisito necesario para acogerse al beneficio del margen de preferencia. En consecuencia, se aplica la recarga del 40%, lo que representa un monto adicional de Gs. 8.190.208 a su oferta inicial de Gs. 20.475.520, totalizando Gs.28.665.728; A pesar de dicha recarga, la propuesta de Emporio Ferreteria S.R.L. continúa siendo la más conveniente desde el punto de vista económico, al compararse con las demás ofertas recibidas: FRANCI EMPRENDIMIENTOS con Gs. 29.808.000, y FAMETAL con Gs. 34.040.000; Por tanto, corresponde proseguir con la evaluación de la propuesta presentada por Emporio Ferreteria S.R.L.

-El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75° numeral 2) “EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité de Evaluación concluye que la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 20.475.520.- IVA Incluido.

ÍTEM 2 – CORTINAS DE AIRE

OFERTA ECONÓMICA = FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.

- Precio Total= Gs.3.297.000.- IVA Incluido.-

- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.

- Si bien se presentaron tres firmas en el llamado, solo una de ellas presentó oferta para el Ítem 2.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica. Producto chino, como se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

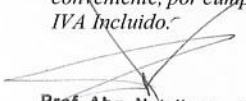
-El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

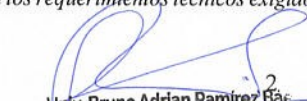
-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

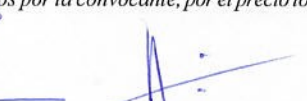
- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75° numeral 2) “EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité concluye que la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 3.297.000.- IVA Incluido.”


Prof. Abg. Natalia Duré
Comité de Evaluación
Dir. de Autoevaluación


Univ. Bruno Adrian Ramirez Bae.
Representate Estudiantil
Titular Consejo Directivo - FDY


Prof. Abg. Angel Yub
Comité de Evaluación
Dir. de la Carrera de Derecho



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°06/2025

ÍTEM 3 – TELEVISOR SMART DE 65”

OFERTA ECONÓMICA = FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.

- Precio Total= Gs.9.620.000.- IVA Incluido.-
- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.
- Si bien se presentaron tres firmas en el llamado, solo una de ellas presentó oferta para el Ítem 3.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica. Producto chino, como se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas.
- El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.
- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25% por debajo del precio referencial.
- Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.
- Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75° numeral 2) “EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité concluye que la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 9.620.000.- IVA Incluido.

OFERENTE	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS.
Oferta Total en el Acta de Apertura	20.475.520.-	42.725.000.-
Formulario de oferta y lista de precios, firmados por el oferente.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Menores.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Garantía 5%	Gs. 1.024.000.- Cumple	Gs. 3.000.000.- Cumple
Certificado MIC de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple	No Aplica
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple
Precios referenciales. 25% por debajo o 15% por encima del referencial.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Personas	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple
Patente Comercial	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple
Capacidad Financiera. Ratios Liq. End y Rent - 2021/2022/2023	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Experiencia requerida. Contratos Ejecutados referente al llamado de los 3 últimos años (2021/2022/2023)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Cédula de Identidad	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple
Registro Único del Contribuyente.	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple	Inserto en su perfil de proveedor / Cumple
Poder Representante	Cumple	Cumple
Constitución y Estatuto Social.	Cumple	Unipersonal
Exclusión de encargados de Evaluación por conflicto de intereses Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple
Ausencia de los Encargados de la Evaluación – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple
Disidencia de criterios de los Encargados de la Evaluación y sus fundamentos – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple
Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Axel Corvalán Amigo C.I.: 461.997 Mirta Corvalán Amigo C.I.: 2.752.212 Ida Corvalán Amigo C.I.: 2.752.202 Jorge Corvalán Amigo C.I.: 2.719.920 Cumple	Francisco Rotela C.I.: 787.858 Cumple
Observación del Acta de Apertura	No	No
Corrección Aritmética	No presenta	No presenta

Prof. Abg. Natalia Duré
Comité de Evaluación
Dir. de Autoevaluación

Adriano Adrian Ramirez Bae:
Representante Estudiantil
Consejo Directivo - FDYCS

Prof. Abg. Ángel Yubero
Comité de Evaluación
Dir. de la Carrera de Derecho

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°06/2025

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				FRANCI EMPRENDIMIENTOS.			
	2021	2022	2023	PROM.	2021	2022	2023	PROM.
Ratio de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,30	1,56	3,64	2,17	6,16	7,00	5,09	5,93
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0,32	0,28	0,10	0,24	0,10	0,95	0,13	0,39
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al capital	0,294	0,429	0,613	0,445	10%	6%	7%	7%

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentado por las firmas se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025 "Adquisición de Placas Mamparas, Cortinas de Aire y Televisores para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA".- La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 462.131.- Total PAC.45.028.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en el artículo 75° del Decreto 2264/24, demuestra que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye en el siguiente informe.

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024 "PLACAS MAMPARAS, CORTINAS DE AIRE Y TELEVISORES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, POR EL MONTO TOTAL DE GS.33.392.520, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÍTEM 1 - PLACA DE EUATEX CON PERFILES: A LA FIRMA "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L." CON RUC 80002756-6, POR EL PRECIO TOTAL DE GS.20.475.520, IVA INCLUIDO.

ÍTEM 2 - CORTINAS DE AIRE: A LA FIRMA "FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA" CON RUC 787858-3, POR EL PRECIO TOTAL DE GS.3.297.000.- IVA INCLUIDO.

ÍTEM 3 - TELEVISOR SMART DE 65": A LA FIRMA "FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA" CON RUC 787858-3 POR EL PRECIO TOTAL DE GS.9.620.000.- IVA INCLUIDO.

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO INFORME.

Prof. Abg. Natalia Duré
Comité de Evaluación
Dir. de Autoevaluación

Bruno Adrian Ramirez Bae
Representante Estudiantil
Consejo Directivo - FDyCf

Prof. Abg. Angel Yubero
Comité de Evaluación
Dir. de la Carrera de Derecho